

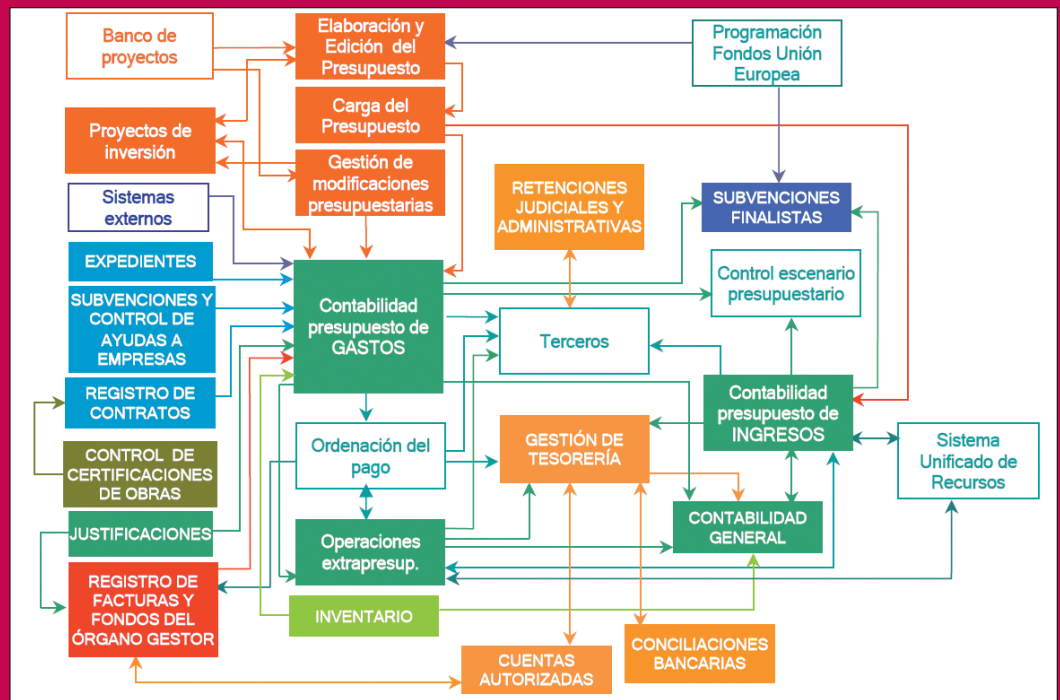
# Los sistemas transversales ERP

Cualquier área o departamento puede beneficiarse de los sistemas transversales ERP, que son cada vez más utilizados por las Administraciones Públicas para planificar sus recursos en áreas como distribución, contabilidad, producción, etc. La Junta de Andalucía, las diputaciones de Almería y de Cádiz, y el Ayuntamiento de La Coruña explican sus proyectos en este ámbito. *Por Javier Labiano.*

LOS sistemas transversales ERP son cada vez más utilizados por las Administraciones Públicas. Se trata de soluciones de planificación de recursos que integran la gestión de tareas asociadas a distintas áreas como distribución, contabilidad, producción, etc. Y resultan muy útiles para instituciones tan diversas como comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.

Prueba de ello son las actuaciones que han desarrollado en este sentido la Junta de Andalucía, las Diputaciones de Almería y Cádiz, y el Ayuntamiento de La Coruña. La Comunidad andaluza ha puesto en marcha los proyectos Júpiter, SIRhUS, Sur y el Sistema Integrado de Planificación, Gestión y Control del Gasto (G3). Júpiter está dirigido a la gestión presupuestaria, contable y de tesorería y ha sido desarrollado por la Consejería de Economía y Hacienda. Mientras que SIRhUS se dirige a la administración electrónica de recursos humanos y ha sido liderado por la Consejería de Justicia y Administración Pública. Por su parte, SUR sirve para la gestión, liquidación y recaudación de los tributos propios o cedidos de la comunidad autónoma.

La Diputación de Almería está acometiendo la realización de seis sistemas transversales ERP. En concreto, está implantando nuevos Sistemas de RR.HH. y Nóminas, así como uno de Inventario y Gestión Patrimonial; un Sistema de Gestión



Modelo de sistema ERP en la Junta de Andalucía.

de Almacenes y otro de Tramitación y Gestión de Expedientes; el Registro de Entrada/Salida Aries; y un Sistema de Hacienda Local y Gestión Recaudatoria.

La Diputación Provincial de Cádiz está desarrollando un sistema de compras y contratación, e implantando un sistema de gestión integral de secretaría general. El sistema de compras y contratación soporta el control de los distintos procedimientos administrativos, necesarios para realizar la adjudicación de contrataciones que puede llevar a cabo la administración, así como el control de la ejecución de las mismas. Se

basa en la ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Finalmente, el Ayuntamiento de La Coruña está implantando una solución tecnológica basada en software libre y arquitecturas abiertas, para que sea posible su implantación en cualquier entidad local. La solución está basada en estándares y software de fuentes abiertas y es exportable a cualquier administración local, independientemente de su tamaño.

## ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía viene trabajando en el desarrollo de este tipo

de sistemas horizontales desde hace muchos años. Prueba de ello son algunos de los que hoy día se encuentran en funcionamiento en esta Administración, y no sólo aquí, sino en otras muchas instituciones a las que se han cedido dichas aplicaciones, según señala el coordinador de Política Informática de la Junta, Francisco Fernández Lineros.

Entre los principales proyectos que se han acometido en este ámbito, destacan los siguientes: Júpiter, SIRhUS, Sur y el Sistema Integrado de Planificación, Gestión y Control del Gasto (G3). Júpiter es el Sistema Integrado de Gestión Presupuesta-

ria, Contable y de Tesorería de la Junta de Andalucía y fue desarrollado por la consejería de Economía y Hacienda. "Se ha utilizado como herramienta de gestión, no sólo por todas las unidades orgánicas de dicha consejería, sino también por todos los órganos de contratación y gestión económica del resto de consejerías y organismos autónomos de la Junta de Andalucía. Y su uso ha posibilitado el buen desarrollo de la actividad económico-financiera desde su implantación en 1993, modernizando e incrementando los niveles de control de dicha actividad de forma notable".

Aún cuando su implantación inicial fue realizada en ese año, "todavía se siguen implantando nuevos subsistemas, por lo que se puede decir que ha sido un sistema en renovación tecnológica y expansión continua".

El segundo proyecto, SIRHUS, se centra en la Administración Electrónica de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía. "Fue desarrollado y es gestionado por la Consejería de Justicia y Administración Pública y se definió como un medio operativo que posibilita técnicamente la planificación, el control y la gestión integrada de todos los empleados, con adecuación a los criterios básicos de descentralización y desconcentración administrativa".

Da soporte físico e integra los contenidos correspondientes al catálogo de puestos de trabajo, áreas funcionales, relaciones de puestos, plantillas, registro general de personal, carrera administrativa, información estadística y de apoyo a la adopción de decisiones de dirección, selección y provisión de puestos de trabajo, acción social, retribuciones, formación y todos los aspectos fundamentales englobados en la política de personal. En el SIRHUS, se incorpora toda la información del personal al servicio de la Junta de Andalucía, así como la relativa a su trayectoria administrativa y profesional. Da servicio a los gestores responsables de recursos humanos de todas las consejerías y organismos.

Francisco Fernández insiste, "por su alcance realmente ambicioso, en



Fernández Lineros (Andalucía).

este objetivo de dar cobertura a las necesidades de información del ciclo completo de la gestión de recursos humanos, integrando todas las fases relativas a su planificación, programación, seguimiento y control, régimen operativo, consolidación y presentación de resultados, apoyo a la toma de decisiones, etc., bajo la óptica de un sistema de información único".

#### SUR

El tercer proyecto es SUR, el Sistema Unificado de Gestión de Recursos, también desarrollado y gestionado por la Consejería de Economía y Hacienda. La gestión, liquidación y

recaudación de los tributos propios o cedidos de la comunidad autónoma es realizada a través del este sistema. De esta forma, su implantación ha contribuido de forma eficaz a la modernización de los procedimientos administrativos y a la disminución de la burocratización en la administración tributaria de Andalucía.

Su análisis y desarrollo inicial se ha efectuado en virtud de un convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Así, el SUR se ha convertido en "un punto de referencia básico y un modelo a seguir en el proceso de integración de la información tributaria y de

ingresos". Su característica más destacada es el elevado grado de parametrización. Ello supone que su mantenimiento (a la hora de afrontar nuevos impuestos a gestionar o liquidar, cambios normativos en las reglas del impuesto o distintos procedimientos administrativos) puede realizarse sin llevar a cabo labores de programación de código, con lo que se agiliza considerablemente dicha labor y se disminuye su coste.

El último proyecto que ha acometido esta administración durante los últimos años es el Sistema Integrado de Planificación, Gestión y Control del Gasto. Además de cubrir los aspectos funcionales, tiene una misión integradora; es decir, es la pieza que permite la interoperabilidad de los sistemas, permitiendo que todos ellos en conjunto constituyan un verdadero ERP para la Junta.

Está siendo desarrollado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y liderado funcionalmente por la de Economía y Hacienda. "Se ha concebido como un sistema altamente modular, que permite realizar la planificación, gestión y seguimiento de los expedientes de gasto de las consejerías, organismos autó-

Junta. Por lo tanto, este sistema "no cubrirá aquellas áreas funcionales que ya están resueltas de forma corporativa, aunque sí está preparado para interoperar con cualquier sistema que desarrolle una determinada lógica de negocio que de una u otra manera derive en la generación de gasto".

#### Júpiter

La implantación de JUPITER se produjo en 1993, pero se han venido incorporando nuevos subsistemas hasta hace unos años. Los subsistemas desarrollados hasta 1997 lo fueron en modo carácter, utilizándose a partir de ese año el modo gráfico en el diseño de la visualización de la aplicación.

Entre los objetivos conseguidos, destacan los siguientes: la agilización y racionalización de los circuitos administrativos y de la gestión de los expedientes de gastos; el acercamiento de la información al órgano que la necesite, sin más requisitos que el nivel de autorización de acceso; la constitución del sistema contable como núcleo de la gestión administrativa y nexo de unión de los distintos procesos integrantes del sistema; el soporte a la descentralización administrativa en provincias y centros de gasto; el acercamiento al usuario del sistema, a través de ayudas y procesos parametrizados; y la integración absoluta de los datos. Para cumplir con estos objetivos, el sistema se ha ido ampliando sucesivamente con distintos subsistemas.

Por otra parte, desde sus inicios, la Junta de Andalucía "ha realizado una gestión de sus efectivos para lo que se ha apoyado, en algunos aspectos, en procedimientos manuales, y, en otros, en aplicaciones informatizadas parciales de mayores o menores pretensiones y alcance". Estas aplicaciones informáticas de gestión de personal "eran de calidad técnica desigual, no estaban integradas entre sí, no obedecían a un esquema común de diseño o de datos y no cubrían la totalidad de las áreas funcionales de gestión".

Por este motivo, en 1993 "se decidió poner en marcha los tra-

**Andalucía ha desarrollado los proyectos Júpiter, SIRHUS, Sur y el Sistema Integrado de Planificación, Gestión y Control del Gasto.**

nomos y entidades no administrativas (empresas y entes públicos, fundaciones, etc.) de la Junta de Andalucía de una manera global; es decir, desde la concepción inicial del gasto, hasta su liquidación definitiva".

De esta forma, en el futuro se irán añadiendo nuevos módulos fácilmente, integrando su funcionalidad en el global del sistema. Igualmente, el sistema se integra con los ya existentes vinculados a la gestión del gasto, como los de gestión de subvenciones e incentivos, gestión patrimonial o el proyecto SIGLO, desarrollado por el Servicio Andaluz de Salud y que cubrirá toda su gestión logística (proveedores, almacén, etc.) y, posteriormente, la de toda la

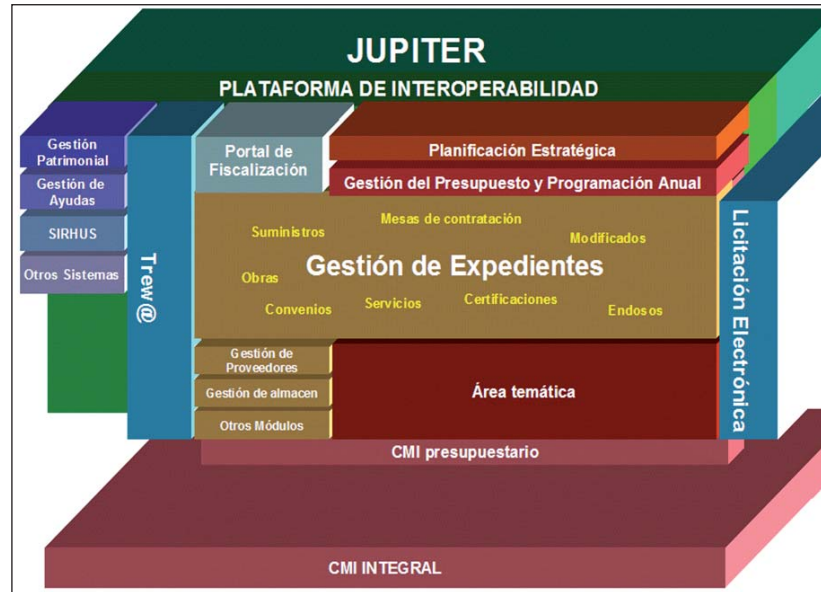
bajos requeridos para disponer de un sistema de información de Recursos Humanos, tras la constatación de su carencia y justificándose su necesidad para una gestión eficaz y la propia modernización de la Administración. Así surge el sistema SIRHUS".

Las directrices de gestión identificadas por las diferentes unidades participantes en el proyecto fueron las siguientes: gestión de Recursos Humanos frente a Administración de Personal; planteamiento integral; implicación del personal; agilización de la gestión; control de costes; y continuidad de los proyectos de largo alcance.

En cuanto a SUR, los objetivos estratégicos que se perseguían con su desarrollo eran: informatización de procesos de gestión masivos; mejora de la comunicación con otras Administraciones; conexión automatizada del sistema de ingresos con el resto de sistemas de información de la consejería de Economía y Hacienda y con todos los sistemas de la Junta de Andalucía que gestionan procesos que generan ingresos; agilización y racionalización de circuitos administrativos y de la gestión de ingresos de la comunidad autónoma; y facilitar a los ciudadanos su relación tributaria con la Junta, poniendo especial interés en la relación por medios electrónicos.

Los objetivos concretos de la aplicación se centran en el seguimiento integral y global de los expedientes asociados a cualquier ingreso, de forma que su gestión sea ágil y eficaz; la supresión de los diferentes partes de gestión y recaudación que las diferentes delegaciones provinciales rendían a los SS.CC. de la consejería de Economía y Hacienda; facilitar la información que requieren para la toma de decisiones los centros directivos responsables de los ingresos; y permitir a los ciudadanos realizar todas sus gestiones de forma electrónica.

Fernández menciona especialmente, dentro de este proyecto, a la Plataforma Telemática de Pago y Presentación de Tributos y otros ingresos, a través de la que ya se



Plataforma de interoperabilidad Júpiter en la Junta de Andalucía.

recauda más del 40% del total de ingresos de la Junta de Andalucía.

### Sistema integrado

En la actualidad, se está finalizando la implantación del Sistema Integrado de Planificación, Gestión y Control del Gasto, que "es una pieza clave, en cuanto que es el nexo de unión que confiere al conjunto de sistemas la categoría de ERP".

Este sistema incorpora módulos funcionales, que permitirán que el ciclo de vida completo de la gestión del gasto se realice de forma electrónica, es decir, desde la planificación del mismo, hasta la liquidación de los expedientes, pasando por las mesas de contratación virtuales, la licitación electrónica, la facturación electrónica, etc. "Esto permitirá, además, una visión global e integrada de esta gestión, posibilitando un seguimiento y análisis de la información imprescindibles para la planificación y el apoyo a la toma de decisiones", según Fernández.

Para su diseño, se ha dividido el sistema en varios subsistemas: planificación estratégica; gestión del presupuesto; programación anual; gestión de expedientes; área temática; gestión logística; portal de contratación/licitación electrónica; seguimiento del gasto (DSS, CMI); y portal de fiscalización. En definitiva, se ha desarrollado "un sistema que permite la gestión completa de los expedientes de gasto, pensando

especialmente en la reciente ley de Contratos del Sector Público, pero no cerrando las puertas al resto de expedientes, como subvenciones, nóminas, adquisiciones patrimoniales, etc".

El sistema es altamente configurable, ya que debe proporcionar soluciones para un amplio espectro de usuarios: consejerías, organismos autónomos, entes, fundaciones, empresas públicas, etc., y cada una de ellas con sus peculiaridades internas.

El módulo de licitación electrónica permitirá la realización por parte de los licitadores y/o adjudicatarios de cualquier tipo de trámite relacionado con los expedientes de gasto, de forma electrónica. Esto incluye la presentación de ofertas electrónicas, las subsanaciones de cualquier tipo, la facturación electrónica, así como la realización de las modalidades de contratación que, según la ley, deben realizarse de forma íntegramente electrónica: las subastas electrónicas y los sistemas dinámicos de adquisición.

El coordinador de Política Informática de la Junta explica que, hoy en día, se está exigiendo a la Administración Pública, a todos los niveles, que ofrezca información detallada y en tiempo real sobre cómo se está gastando cada euro público. Y afirma que las expectativas sobre el servicio al ciudadano son cada vez más altas, pero la mejora de los ser-

vicios y la garantía de la responsabilidad fiscal pueden presentar retos enormes.

Por eso, "la implantación de sistemas de este tipo, particularizados y personalizados, para el sector público en las áreas básicas de una Administración (Económico- Financieras, Recursos Humanos, Compras, Gestión del Gasto, etc.) permite la estandarización de procesos comunes y la adopción de prácticas contrastadas previamente". Asimismo,

"aportan, entre otras ventajas, la capacidad de crecimiento modular hacia otras áreas funcionales de la organización, y repositorios de datos únicos, de manera que evitan redundancia y mejoran la coherencia de la información".

Además, señala que para una Administración Pública es básico poder contar con un sistema global corporativo, como un modelo integrado de gestión e información. "Esto permite contar con una gestión integrada que, basándose en la filosofía del dato único, asegure que la información se introduce una sola vez en origen, y pueda gestionarse y consultarse desde cualquier punto o sistema que precise dicha información".

Finalmente, la implantación del sistema G3 permitirá realizar un seguimiento global del gasto de toda la Junta de Andalucía, independientemente del capítulo presupuestario del que proceda, proporcionando información no sólo de cuánto se gasta, sino también respondiendo a preguntas tales como ¿dónde se gasta?, ¿en qué se gasta? y ¿qué beneficios obtenemos?

### Java

La tecnología utilizada en estos proyectos depende, fundamentalmente, de la fecha de los mismos. "Si nos centramos en el último sistema (G3), se trata al cien por ciento de Java, usando las herra-



**CCSAGRESSO**

A Unit 4 Agresso Company

# Soluciones innovadoras para el Sector Público

¿Por qué numerosos organismos públicos de todos los niveles confían en CCS Agresso para gestionar su actividad? Porque ofrece las mejores y más innovadoras soluciones.

- **Aseguran y potencian la capacidad de servicio**, integrando la información en todos los procesos: desde la contabilidad al padrón municipal, pasando por la gestión de ingresos o la nómina
- **Aumentan la satisfacción** del ciudadano
- **Reducen los tiempos de tramitación administrativa**, buscando nuevos canales de comunicación
- **Optimizan los flujos de información** entre administraciones
- **Simplifican y racionalizan la toma de decisiones** en la gestión pública

Llámenos al **902 227 000**

[www.ccsagresso.com](http://www.ccsagresso.com)



**ekon**  
líder en soluciones sectoriales

**SOLUCIONES**  
y Servicios **CRM**

**SPAI**



**AGRESSO**

...mientas de tramitación desarrolladas por la Junta de Andalucía (tramitador Trew@, registro de entrada/salida @ries, firma electrónica @firma y Port@firmas, notificaciones fehacientes...) como librerías open source de amplio uso y difusión: Struts, Spring, Hibernate, Log4Java entre otras". En su desarrollo han participado empresas andaluzas, en particular Guadaltel y Sadiel.

Además, siguiendo la política de software libre de la Junta de Andalucía, el sistema G3 no sólo está desarrollado usando herramientas de software libre, sino que en sí mismo, el sistema estará disponible a través del repositorio de software libre (<http://www.juntadeandalucia.es/repositorio>) para cualquier administración pública, bajo licencia EUPL, sin coste alguno.

**DIPUTACIÓN DE ALMERÍA**

La Diputación de Almería está acometiendo la realización de seis sistemas transversales ERP, según el jefe del Servicio de Informática de esta institución, Manuel Soler Hernández. En concreto, está implantando en estos momentos nuevos Sistemas de RR.HH. y Nóminas, así como un Sistema de Inventario y Gestión Patrimonial (implantado ya); un Sistema de Gestión de Almacenes (en desarrollo); un Sistema de Tramitación y Gestión de Expedientes (en implantación); el Registro de Entrada/Salida Aries; y un Sistema de Hacienda Local y Gestión Recaudatoria(en desarrollo).

Soler señala que tienen previsto finalizar la implantación de todos estos sistemas entre el actual y el próximo ejercicio y explica el alcance de cada uno de ellos. En primer lugar, se refiere al nuevo Sistema de RR.HH. y Nóminas (en implantación). Es para la gestión de recursos humanos y pretende conseguir una actuación integrada, que contempla la gestión de pruebas selectivas, la de plantilla, RPT, los contratos y la vida laboral de los empleados, la formación, el control de presencia, las nóminas, los expedientes de personal y un portal para el empleado (este proyecto se ha realizado con la



Web de la Diputación de Almería.

**La Diputación de Almería está implantando nuevos sistemas de RRHH y nóminas, inventario y gestión patrimonial, gestión de almacenes y tramitación de expedientes.**

adquisición de una aplicación ya desarrollada y la implantación se pretende terminar a final del tercer trimestre de este año).

Por su parte, el Sistema de Inventario y Gestión Patrimonial es un proyecto ya implantado, cuyo alcance es "la gestión, tanto de patrimonio como de inventario de toda la entidad, con una gestión y un control de todos los bienes, así como la estandarización de los procesos de adquisición, cambio y baja, además de su integración con la contabilidad para un control y auditoría del inventario. Esta aplicación se ha implantado con una solución de mercado".

En tercer lugar, Soler se detiene en el Sistema de Gestión de Almacenes (en desarrollo). "Se está materializando con una empresa colaboradora y está subvencionado por el CICE de la Junta de Andalucía. El

proyecto, que se pretende terminar a mediados del próximo año, tiene como objetivo la gestión de los distintos almacenes (material de oficina, limpieza, vestuario, etc.), de las entradas y salidas, así como de las solicitudes de las distintas dependencias, además de la distribución. También contempla la contratación y los pedidos a la proveedora, las estadísticas y los costes de consumo.

Por lo que se refiere al Sistema de Tramitación y Gestión de Expedientes (en implantación), se pretende que el sistema transversal sea utilizado por todas las dependencias, tanto de la diputación como de los municipios de la provincia. Será el gestor de tramitación electrónico, tanto para los procesos internos como para la relación con los ciudadanos. Además, posibilitará la relación electrónica de las Administraciones locales. Esta aplicación se

encuentra en proceso de implantación en colaboración con los municipios de Serón y Berja.

En cuanto al Registro de Entrada y Salida Aries, es el implantado en la Junta de Andalucía y en las universidades de esta comunidad. Será tanto un registro de tipo presencial como telemático, convirtiéndose en el pilar principal de la relación electrónica de los ciudadanos con las Administraciones locales de la Provincia" (la implantación se realizará con una empresa colaboradora).

Por último, el Sistema de Hacienda Local y Gestión Recaudatoria se encuentra en fase de desarrollo. Con su implantación, con una empresa colaboradora y una subvención del CECL, se conseguirá un sistema integrado que relacionará la gestión de padrones y tasas que se realiza en los ayuntamientos con la gestión delegada de la recaudación que se realiza en la diputación. También se crearán las bases para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites y pagos a través de internet.

*Cumplir la ley*

Según apunta Manuel Soler, los objetivos principales de estos proyectos se resumen en que en 2009 las Administraciones locales de la provincia de Almería estén preparadas para cumplir con las obligaciones que dicta la ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Entre las ventajas que se obtendrán, se encuentra la organización y documentación de los procesos, que posibilitarán la calidad de los servicios.

Juan Manuel Tomás. Director Preventa. Exact Software en España.

## Organización en las Organizaciones. Donde nunca llegaron los ERP's

**A** nadie le pasa desapercibido en estos días cuáles son las consecuencias de la falta de comunicación y control dentro de las organizaciones, no sólo de organismos públicos y empresas, sino de cualquier tipo de organización con ánimo de lucro o no.

Recientemente, han saltado a las primeras páginas de todos los diarios nacionales los comentarios, más o menos sensacionalistas, sobre las ineficiencias de cierto ministerio y tampoco me parece justo ya que nadie se entretiene en alabar las patentes mejoras introducidas en otros muchos organismos públicos por mejorar su gestión y comunicación tanto interna como externa (con el ciudadano) mediante las pertinentes ayudas que nos brindan las nuevas tecnologías.

Pero esto no es nuevo. En todos los ámbitos ocurre lo mismo. Si las cosas se hacen bien, suelen pasar desapercibidas o, en el mejor de los casos, son percibidas por la ciudadanía como una "obligación" de nuestros organismos y entidades. El problema surge cuando es al contrario. Los errores no se perdonan y pasan factura ya sea en forma de pérdidas económicas, de prestigio, de credibilidad, de votos, etc.

Históricamente, los organismos presupuestariamente mejor dotados han tenido y tienen acceso a sofisticados sistemas o complejos desarrollos tecnológicos, pero ¿qué pasa con aquellos que no se pueden permitir semejantes desembolsos o no cuentan con tiempo material para llevar a cabo proyectos de duración casi infinita? ¿Se necesita organización y se necesita ya!

### Sistemas verticales y transversales

Los sistemas verticales están específicamente preparados para cubrir áreas concretas, de una forma concreta (habitualmente poco flexible) y de forma independiente (salvo adaptaciones posteriores cuando son posibles) del resto de sistemas verticales de las demás áreas.

Esto fomenta el efecto "Reino de Taifas" y dificulta en muchos casos la necesaria coordinación y colaboración interdepartamental. Los tiempos y costes de puesta en marcha y de interconexión de este tipo de sistemas no es asumible para organismos de tipo medio y pequeño.

Los sistemas transversales como Exact Synergy nacen con la vocación de cubrir en una misma y única plataforma los requerimientos de áreas diversas de las organizaciones: gestión de Recursos humanos (RRHH, Portal de empleados, Intranet), gestión de procesos y procedimientos burocráticos y/o administrativos (solicitudes, permisos, multas, sugerencias, reclamaciones, denuncias, subvenciones, consultas varias) permitiendo la introducción por el personal funcionario o incluso por el propio ciudadano mediante portales de sencilla y rápida puesta en marcha.

De esta manera, todos los ámbitos organizativos, de procedimientos, registros, controles, autorizaciones, etc., de las diferentes áreas se gestionan desde un único sistema con un aspecto homogéneo, con las necesarias interacciones y relaciones para que la información "fluya" a través de los departamentos pero con los necesarios controles de seguridad y confi-

dencialidad de la "información sensible".

Todo esto complementado con un sistema de archivo documental que permite guardar embebido en el mismo sistema cualquier tipo de documento/ fichero escaneado digitalmente o creado directamente en cualquier aplicación informática (hojas de cálculo, fotografías, planos, e-mail, procesador de textos...) que, además, quedan relacionados para facilitar su localización con las diferentes entidades del sistema (funcionario, ciudadano, empresa, proyecto, etc.).

### Generación automática

La amplitud de miras de este sistema rentabiliza la inversión tanto en tiempos de puesta en marcha como en costes de propiedad. ¿Qué más podemos añadir al sistema para facilitar la gestión y mejorar el control?

Esa es la pregunta que nos hicimos hace varios años. Por eso, y ayudados por las sugerencias de nuestros más de 60.000 usuarios, se implementaron en el sistema las capacidades de generar automatismos en base a los datos o al tratamiento que de ellos se haga. Incluyendo gestión de alarmas (BAM o *Business Activity Monitoring*).

Para terminar, sólo quedaba optimizar la ya potente capacidad del sistema para cruzar datos y devolver información estadística. Por ello, Exact adquirió en 2005 la compañía americana Vanguard Solutions, Ltd., especializada en herramientas de análisis de información. Nace EBA (Exact Business Analytics), que se ha integrado en el sistema Exact Synergy para


facilitar la consecución de informes estadísticos, cuadros de mando y de toma de decisiones en base a la información gestionada en el sistema.

Pero no nos quedamos aquí, el pasado año 2007, Exact adquiere Longview Solutions, Inc., compañía canadiense líder en el mercado del CPM (*Corporate Performance Management*) que permite ir más allá del mero análisis de los datos existentes al permitir hacer proyecciones e hipótesis a futuro de la posible evolución estadística de los datos y adelantar decisiones estratégicas con seguridad.

Medir el rendimiento corporativo de las organizaciones, medir los resultados de la estrategia llevada a cabo, integrando la información financiera y no financiera (Presupuestos, previsiones, Planificación y consolidación). Esta herramienta es usada en la actualidad por grandes corporaciones y compañías multinacionales de primer orden como Warner Bros, Iberia, UPS o Walt Disney.

Resumiendo, Exact Synergy es una herramienta capaz de aportar valor a las organizaciones de cualquier tipo, desde las más pequeñas hasta las de rango medio (Synergy está implantado en organizaciones desde 5 empleados hasta más de 5.000), con capacidad de crecimiento y de adaptación a las futuras necesidades, con una inversión contenida y con proyectos de puesta en marcha de corta duración.

Avalada por una compañía, Exact, en constante crecimiento y con una inquietud manifiesta en mejorar día a día sus productos mediante el desarrollo o la adquisición de compañías que aporten sistemas complementarios. ☒

 Juan Manuel Tomás. [juanma.tomas@exactsoftware.com](mailto:juanma.tomas@exactsoftware.com).  
Tel.: 912-102-401. [www.exactsoftware.es](http://www.exactsoftware.es).

Para conseguirlo de la forma más efectiva, la tecnología que están utilizando en la mayoría de los sistemas está basada en software abierto, con servidores virtualizados y sistemas de almacenamiento de fibra (SAN). En cuanto a las comunicaciones, se dispone de una red privada WAN para toda la provincia, que constituye la red provincial de comunicaciones de la Administración local de la provincia y que posibilita la conexión con las redes interadministrativas de la Junta (NEREA) y del Estado (SARA).

Soler indica que algunos de estos proyectos se iniciaron en el año 2006, por lo que se han ejecutado con financiación en distintos ejercicios (2006, 2007 y 2008) y con ayudas de la Junta de Andalucía (CICE), MITyc Plan Avanza, y MAP emodal. La inversión en todos estos proyectos ha rondado los 500.000 euros. Como empresas colaboradoras, están T-Systems, Informática El Corte Inglés, Telvent, Teralco y Almerimatic.

Todos los proyectos se encuadran dentro de las directrices que marca el convenio marco de la red provincial de comunicaciones, donde están representadas las entidades locales de la provincia de Almería y sus organismos autónomos.

**DIPUTACIÓN DE CÁDIZ**

La Diputación Provincial de Cádiz está desarrollando, actualmente, un sistema de compras y contratación, e implantando un sistema de gestión integral de secretaría general. Según señala el director del área de Sociedad de la Información de esta institución, Francisco Vázquez Cañas, el sistema de compras y contratación soporta el control de los distintos procedimientos administrativos, necesarios para realizar la adjudicación de contrataciones que puede llevar a cabo la administración, así como el control de la ejecución de las mismas. Para ello, se basa en lo dispuesto en la ley 30/2007 de Contratos del Sector Público. Estas contrataciones podrán ser para la realización de obras, la adjudicación de servicios o la adquisición de suministros.



**Web de la Diputación de Cádiz.**

El alcance de la aplicación comprende desde el nacimiento de la necesidad de la contratación, hasta la finalización o entrega del bien contratado. En el caso de suministros y servicios, la petición inicial de su contratación podrá ser solicitada por cualquier área o servicio del organigrama de la diputación o del ayuntamiento. Dicha petición será cursada por el servicio de compras, que será el responsable de la adjudicación de la misma y del posterior control de entrega o cumplimiento. Todas estas actividades estarán soportadas por la aplicación.

En el caso de las contrataciones de obras, su petición podrá tener origen en los ayuntamientos a los que diputación presta servicio, o bien en la propia diputación. Estas peticiones serán canalizadas por el área encargada de la elaboración de los planes de obras, siendo el servicio de contratación el encargado de realizar la licitación y adjudicación de las mismas. Ambos serán, por último, los responsables del control y seguimiento de las obras hasta su finalización y entrega. Los trámites que soportará la aplicación de contratación para el caso de obras abarcarán desde la elaboración de planes



**Francisco Vázquez (Cádiz).**

de obras hasta la finalización y entrega de las mismas.

Francisco Vázquez indica que la aplicación estará integrada con los siguientes sistemas de información: registro de licitadores, intranet corporativa, portal corporativo, contabilidad, secretaría general y almacén. En cuanto al sistema de gestión integral de secretaría general, el aplicativo está basado en los componentes del modelo TIC desarrollado por la Junta de Andalucía en colaboración con las diputaciones de la comunidad autónoma.

**La Diputación de Cádiz desarrolla, actualmente, un sistema de compras y contratación, y otro de gestión integral de secretaría general.**

El resultado del proyecto será un aplicativo independiente y completamente operativo, que se pueda ofrecer a los diferentes ayuntamientos del ámbito de la provincia de Cádiz y, por extensión, de Andalucía. "Ese aplicativo será una implementación de la funcionalidad propia de secretaría general en la plataforma de tramitación del modelo TIC de i-Administración para las entidades locales".

**Aplicativo Secretaría General**

El sistema Aplicativo Secretaría General se integra con el sistema de Contabilidad de la Diputación Provincial de Cádiz y con la intranet y la web corporativa, para hacer pública una serie de informaciones. "Adicionalmente, se debe integrar con la aplicación de contrataciones, desarrollada en Natural ADABAS; y también se integrará con la aplicación de Personal, en desarrollo, que también genera decretos".

Por lo que respecta a la gestión de órganos colegiados y organismos autónomos, la aplicación gestionará el proceso completo que gira en torno a un expediente de sesión (pleno, junta de gobierno, junta de portavoces, comisiones informativas y/o técnicas, consejo rector, junta general y consejo de administración), desde la preparación de los asuntos que compondrán el orden del día, hasta el archivado del acta y acuerdos de la sesión en sus correspondientes libros oficiales e, incluso, su posterior publicación en web.

Vázquez enumera la cadena de funcionalidades: "Preparación de asuntos; preparación de sesiones; emisión y distribución de oficios de reclamación de expedientes y de borradores de actas anteriores; elaboración y distribución del borrador del orden del día; convocatoria de comisiones informativas y junta de portavoces (y gestión); convocatoria de sesión, elaboración, emisión y firma del borrador del acta; elaboración del cuadro de traslados; certificaciones de acuerdos; archivado del expediente de la sesión; e incorporación al libro de actas y acuerdos".

Por su parte, la gestión de decretos presentará las siguientes

José Manuel Fernández-Oliva Arena. Director de Soluciones ERP. Matchmind.

## La Administración Pública del mañana... El futuro del ayer...

**M**ATCHMIND, dentro de su estrategia ofrece una cualificada propuesta de valor en consultoría y tecnología, y considera la implantación de soluciones ERP en la Administración Pública como un elemento base para su oferta global en el ámbito integral de servicios, estrategia que le ha permitido construir las soluciones "DEL MAÑANA".

Motivo de nuestra vocación de progreso e innovación, estamos participando en una iniciativa conjunta lanzada entre INTECO, SAP Iberia y Matchmind que tiene como objetivo presentar un Centro de Competencia que sirva para promover proyectos de modernización en la gestión de las AAPP, apoyándose en la utilización de soluciones basadas en la tecnología de SAP.

Este Centro, como plataforma de servicios que combina profesionales, herramientas, infraestructura y metodología de las mejores prácticas y lecciones aprendidas constituirá, entre otras:

- Un marco de referencia para la definición, planificación y ejecución de proyectos.
- Un garante de compromiso, calidad y seguridad para con nuestros clientes.
- Un modelo que proporciona eficiencia en costes y capacidades para nuestros clientes.
- Una fuente de información y soporte permanente para nuestros clientes y consultores.
- Un despliegue de capacidades para todo el territorio nacional.

Esta capacidad de innovación se dibuja desde "EL AYER" cuando Matchmind comprometió con clientes proyectos de implantación de sistemas de ERP SAP con la cobertura de módulos Financieros, Contabilidad Presupuestaria, Contabilidad Analítica, Tesorería, Gestión de Dietas, Gestión de Caja, Gestión de Expedientes, descentralización de Cajas Pagadoras, Informes en todas sus fases y modelos de gestión en



De izda a dcha: José Velázquez (Director General de SAP Iberia), Enrique Martínez (Director General de INTECO) y Carlos Delgado (Consejero Delegado de Matchmind).

todo el proceso contable (Autorización, Disposición, Obligación y Pago) que permiten una información de gestión completa e integrada.

Nuestra experiencia abarca, además, la implantación en Entidades asociadas a las Administraciones Públicas en el sector Hospitalario, que requieren de aplicaciones más específicas a los requerimientos propios del sector y, sobre todo, en el soporte Financiero, Analítico, Gestión de Materiales, y soluciones verticales de gestión hospitalaria, integrados en el modelo de Administraciones Públicas.

### DEL AYER AL MAÑANA

Matchmind evoluciona en una estrategia de desarrollo territorial, con un crecimiento exponencial de profesionales en territorios fuera de la Comunidad de Madrid que nos permite acercar los puestos de trabajo de forma local y proponer servicios profesionales en todos los Gobiernos Autónomos, Ayuntamientos, Empresas Públicas, Organismos Internacionales, Sanidad, Turismo y Educación en todo el territorio Nacional.

Nuestra visión del "MAÑANA" para las AAPP se deberá construir desde el

desarrollo de iniciativas que incluyan la búsqueda de acuerdos de colaboración entre empresas de una misma región, como parte de un sistema de valor que permita identificar los factores básicos para el desarrollo de ventajas competitivas en cada uno de los sectores en la región. Se deben identificar los agentes generadores y promotores de cada uno de los sectores (empresas tractoras, empresas suministradoras, empresas innovadoras, universidades, centros tecnológicos, centros de formación, etc.), para la promoción territorial.

Matchmind, desde sus Centros de desarrollo tecnológico cercanos a la actividad de cada territorio, pretende ser un agente generador y promotor de riqueza al servicio de las entidades de las AAPP de cada territorio.

Fruto de la experiencia y en el contexto de servicio a través de nuestras capacidades territoriales y de Centros de Competencia, Matchmind ha construido soluciones ERP preconfiguradas para la AAPP con las mejores prácticas obtenidas en proyectos sectoriales, y cuyo objetivo es realizar implantaciones más eficientes de ERP's, con atención especial en la configuración de productos, desarrollo de sistemas de

información, soporte integral de entornos de sistemas y soporte a usuarios finales.

La solución ERP de carácter tradicional ha evolucionado con mejoras y adaptaciones facilitadas por los fabricantes de software. Matchmind, en colaboración con SAP, ha dado un paso más, y ofrece una nueva visión de negocio integral que cubre una funcionalidad más completa en el escenario de atención al cliente para las Administraciones Públicas.

### Alto valor añadido

Nuestra propuesta se traduce en la mejora de la calidad y la oferta de los servicios de alto valor añadido prestados a los ciudadanos, que permite a las Administraciones Públicas:

- Normalizar los procedimientos administrativos.
- Una mayor eficiencia en la gestión.
- Ajustar la oferta "a medida" del ciudadano.
- Acceso a través de un único punto (ventanilla única).
- Atención proactiva, multicanal y personal.

Estas propuestas se sustentan en las soluciones ERP como base para la implantación de módulos adicionales, tales como:

- Portal de ventanilla única.
- CRM multicanal (web, contact center, movilidad).
- Portal del empleado.
- Sistemas de Información Presupuestaria.
- Gestión, archivo, presentación e integración contractual de expedientes.

Contrastar estas experiencias, soluciones y propuestas de mejora con clientes es parte de nuestra vocación de servicio extensible a todo el ámbito territorial, visible en nuestra Compañía a través de las oficinas regionales y con el apoyo del Centro de Competencia para Administraciones Públicas. ☒

✉ José Manuel Fernández-Oliva. [jmfernandezoliva@matchmind.es](mailto:jmfernandezoliva@matchmind.es).  
Tel.: 915-774-137. [matchmind.es](http://matchmind.es).

funcionalidades: Sistema centralizado de emisión de decretos; normalización documental en toda la entidad; contenedor de las plantillas necesarias para la creación de documentos; integración con la herramienta ofimática de la entidad; ciclo de supervisión de propuestas; generación automática de notificaciones, traslados, certificaciones, decretos y diligencias de apertura y cierre del libro de decretos; gestión del libro de decretos; y un potente motor de búsqueda".

### Ventajas

Las principales ventajas aportadas por la aplicación del sistema de Compras y Contratación son: Proporcionar los procedimientos establecidos por la ley para realizar las contrataciones descritas, facilitando a usuarios sin experiencia en contratación la realización de contratos de acuerdo con lo establecido en la ley; agilización de los trámites derivados de la petición, licitación, adjudicación y ejecución de las contrataciones; y facilitar la comunicación entre los usuarios y servicios afectados, al asignar a cada uno su participación en las partes de los procedimientos que les corresponde, minimizando errores y duplicidades en la documentación.

Además, proporcionar un mayor control sobre la tramitación de las contrataciones, en cualquiera de sus fases, a los usuarios que se determine; permitir la publicidad de las licitaciones, haciendo uso de los medios establecidos por la ley (perfil del contratante); eliminación del soporte papel, al contemplar la generación y almacenamiento de documentación en formato electrónico, así como la firma digital de la misma; e integración con el modelo MOAD diseñado por la Junta de Andalucía.

En cuanto al sistema de Secretaría General, las principales ventajas aportadas serían: eliminación de burocracia (suprimir tareas administrativas manuales, aprobaciones y papeleos innecesarios); simplificación (reducir la complejidad del proceso, menos fases, menos tareas y menos interdependencias); estanda-

rización (elegir una forma sencilla de realizar una actividad y hacer que todo el personal involucrado la lleve a cabo del mismo modo, todas las veces, además de unificar documentos); facilitar la comunicación (entre los servicios afectados y la secretaría, al asignar a cada uno su participación en las partes de los procedimientos que les corresponde, minimizando errores y duplicidades en la documentación); lenguaje simple (reducir la complejidad de la manera de redactar documentos y transmitir órdenes o instrucciones), y eliminación del soporte papel, al contemplar la generación y almacenamiento de documentación en formato electrónico, así como la firma digital.

Las tecnologías utilizadas, según Vázquez, consisten en lenguaje de programación Java; base de datos Oracle; e integración con la plataforma de tramitación de la Junta de Andalucía.

Este responsable público apunta que "la mejora en las información y en las gestiones administrativas, que implican las actuaciones tanto en la diputación como en los ayuntamientos, suponen mayor transparencia de la administración, facilitar la información y las gestiones a los ciudadanos".

"Por tanto, la Diputación de Cádiz trabaja en la dirección de aprovechar al máximo las posibilidades de las TIC para una verdadera simplificación y modernización de las mismas, no ya solamente para una optimización en cuanto a la organización y forma de trabajar, sino porque en un escenario de unos pocos años con una alta tasa de penetración de internet en la sociedad, el ciudadano va a exigir servicios de calidad como los que ofrece el sector privado y la posibilidad de hacer sus gestiones desde donde quiera y a la hora que quiera".

### AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

Los esfuerzos del Ayuntamiento de La Coruña se dirigen a la implantación de la administración electrónica desde el punto de vista del ciudadano, con el objetivo de mejorar los servicios y atención dirigidos al



José María Ares (La Coruña).

mismo, según el responsable de Innovación Tecnológica y Atención Ciudadana, José María Ares Abalo.

Al mismo tiempo, están desarrollando una solución tecnológica basada en software libre y arquitecturas abiertas, para que sea posible su implantación en cualquier entidad local. "Con este planteamiento, el Ayuntamiento de A Coruña está impulsando una profunda reforma del concepto de Administración, teniendo a la ciudadanía, la interoperabilidad y la cooperación con otras Administraciones como eje de su estrategia".

La implantación de esta plataforma de administración electrónica "nos está permitiendo dotarnos de una infraestructura de software completa y modular, que proporcione a este ayuntamiento y a sus ciudadanos todas las capacidades posibles de lo que se ha dado en llamar una Administración cercana". Toda la solución está basada en estándares y software de fuentes abiertas y es exportable a cualquier administración local, independientemente de su tamaño.

A continuación, José María Ares enumera algunos de estos proyectos: "Sistema Integral de Atención Ciudadana; Plataforma de Administración Electrónica; Licitación Electrónica; Factura Electrónica; y Sistema de Información Territorial". Y afirma que "son muchos los proyectos que tenemos en marcha pero, por extensión, sólo mencionaré aquéllos que son transversales en la organización".

En primer lugar, el Sistema Integral de Atención Ciudadana. Se trata de un repositorio único de información dentro de la entidad local que sirve de núcleo para la información ciudadana a través del canal presencial, telemático o presencial. Es una herramienta que podría describirse como un 'google local' y consiste en una enorme base de datos sobre la ciudad.

Cuando un ciudadano efectúa una llamada al ayuntamiento a través del 010, los teleoperadores están accediendo a este repositorio on line. "Lo mismo sucede cuando es atendido en algunas de nuestras oficinas. Por supuesto, este repositorio está totalmente disponible en internet en nuestro portal web. Su mantenimiento es un proceso constante y, por ello, hemos optado por la distribución de responsabilidades para la actualización de la información a los diferentes departamentos implicados. En torno a 50 personas están dedicadas de forma parcial o total a estas labores".

Tecnológicamente, este repositorio descansa en un gestor documental y de contenidos que organiza el flujo de aprobación de noticias, eventos, fichas de datos, etc., así como la interacción con sistemas de traducción (automatizados en el caso del gallego y traductor humano para el inglés). "Recientemente, hemos añadido al sistema mayor proactividad, al incorporar notificaciones a los ciudadanos a través de SMS".

### Plataforma de Administración

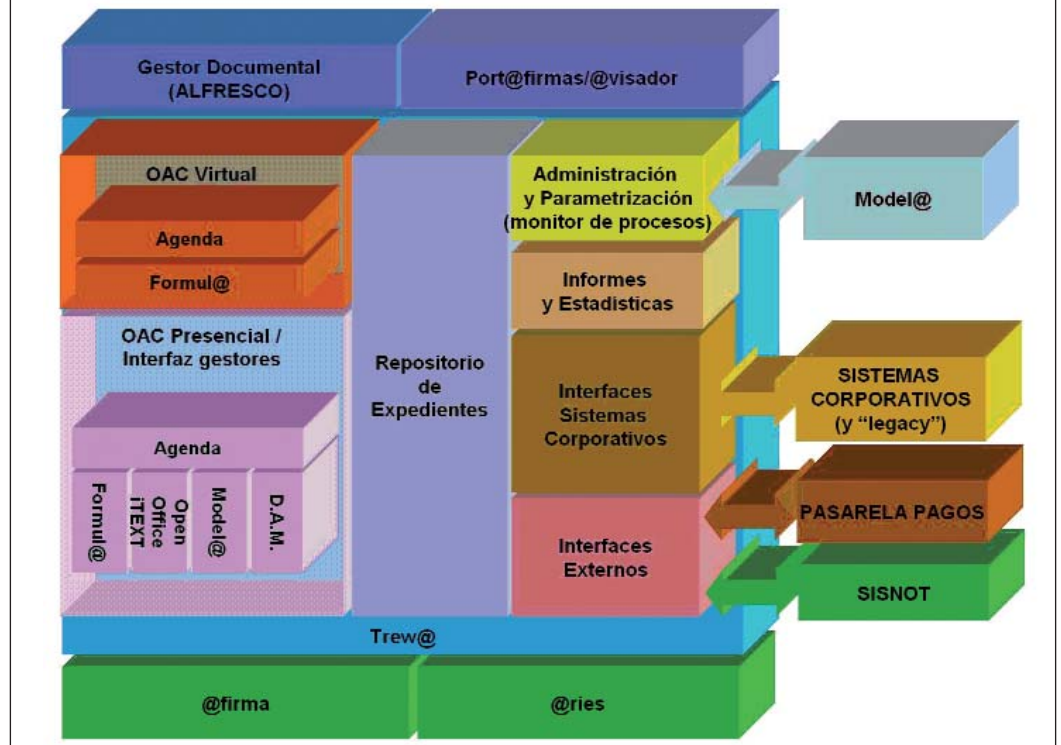
El responsable de Innovación Tecnológica y Atención Ciudadana recuerda que "desde el Ayuntamiento de A Coruña optamos en su momento por la adopción de w@nda, un completo framework de tramitación, que es una implementación software del modelo de referencia del WFMC, pero adaptándolo a las necesidades de una entidad local". Este modelo articula w@nda como un conjunto de módulos independientes, que se comunican entre sí mediante interfaces y formatos perfectamente definidos. El proyecto w@nda tiene como princi-

pal fin la creación de un marco de trabajo homogéneo para la tramitación de expedientes. "El objetivo del componente de tramitación es disponer de herramientas para la tramitación de expedientes y permitir satisfacer las necesidades de automatización y control de los procedimientos administrativos". Y ello mediante "la incorporación de una definición previa de un conjunto secuencial y estructurado de fases y transiciones, a ejecutar por los distintos agentes que intervienen en el proceso, cumpliendo además con los estándares que permitan su integración con el resto de elementos que conforman las plataformas de administración electrónica municipales".

El motor de tramitación es invocado por las aplicaciones informáticas cliente, mediante una interfaz de programación JEE. Existe, además, una herramienta de administración, y el motor de tramitación puede ser instalado sobre base de datos Oracle o PostgreSQL.

La herramienta incorpora un generador visual de documentos, basado en un bean de la aplicación OpenOffice, configurable para su uso en modo edición (el documento generado a partir de los datos del expediente puede ser modificado por el usuario final o tramitador) o en modo consulta (el documento generado no puede ser modificado). Además, incorpora una interfaz de programación para la integración con gestores documentales, como w@rdA y Alfresco, incluyendo un soporte para el módulo de gestión documental de SIGEM.

La herramienta permite incorporar las definiciones de procedimientos y flujos de trabajo generados en lenguaje XML por la aplicación Model@, lo que facilita la automatización y sistematización de todo el proceso. "Junto al motor de tramitación, se incluyen un sencillo escritorio y otras utilidades, como el componente @visor, mediante el cual se pueden generar alarmas, por ejemplo un correo electrónico o un mensaje SMS, relacionadas con hitos en la tramitación de los expedientes".



Plataforma ERP de Administración electrónica del Ayuntamiento de La Coruña.

Así mismo, incorpora una herramienta denominada Portafirmas digital, para los procesos de firma mediante certificado digital, totalmente integrado con la plataforma @Firma5 del MAP, que ya viene utilizando el ayuntamiento.

La adopción de w@nda por parte del ayuntamiento "hace realidad la aspiración de reutilización de software, que guía muchas de las políticas de desarrollo propietario de la Administración". Por otra parte, "la naturaleza de código abierto de este desarrollo ha permitido la rápida adaptación al entorno local de A

la que va asociada, se podrán ofrecer y desarrollar nuevos y mejores niveles de servicio a las empresas implicadas en la contratación y compra pública, así como a los propios servicios de la Administración".

Son varios los objetivos principales de este proyecto. En primer lugar, alcanzar niveles suplementarios de adecuación a las normas y procedimientos, gracias al empleo óptimo de los servicios de comunicación aplicados a este ámbito y a la reingeniería de procesos. De este modo, también se asegurará poder concluir los procesos de contrata-

ponemos como meta la interoperabilidad de los diferentes sistemas que se construyan, así como fomentar la difusión de los documentos técnicos y del propio código, de forma que exista una retroalimentación que no proporcione más que beneficios". Finalmente, otro de los objetivos es el empleo de estándares de accesibilidad y usabilidad, de forma que se acerque la información y la capacidad de interactuar a todos los niveles de la sociedad.

Otro de los proyectos consiste en el desarrollo de una Plataforma Cooperativa de Facturación Electrónica, integrada con el Sistema de Información Contable para los Ayuntamientos de A Coruña y Bergondo, que permita la automatización, extremo a extremo, de los flujos documentales ligados a la ejecución de pagos o a la verificación de ingresos, en aquellos expedientes administrativos en los que se producen este tipo de operaciones (contratación, subvenciones, ayudas, becas, licencias...).

Se reutilizarán y aprovecharán todas las herramientas y formatos del proyecto FacturaE promovido en su momento por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. "En particular, y sobre la base de un diseño que abarque lo anterior, lo que se plantea es la implementación de un sistema de facturación, de manera que el proceso de tramitación asociado al sistema de pagos se beneficie de todas las ventajas de la factura electrónica".

**La Coruña está desarrollando una solución basada en software libre y arquitecturas abiertas, para que sea posible su implantación en cualquier entidad local.**

Coruña, lo que también demuestra que los principios sobre los que se fundamenta la adopción del open source por parte de las administraciones son correctos".

#### Licitación y factura

Ares explica que sobre la plataforma de Administración Electrónica descrita, están construyendo una Plataforma de Contratación Pública Electrónica basada en software libre, con la finalidad de incrementar la eficacia y, de paso, reducir los costes de gestión asociados a cualquier proceso de contratación. "Gracias a esto, y a la simplificación y mejora de la gestión administrativa

ción y tramitación de expedientes con una mayor homogeneidad de criterios.

Otro de los fines perseguidos se centra en potenciar unos servicios públicos de contratación de calidad, dando al licitador una visión única y global de su relación con el ayuntamiento. "Para final de 2008, queremos que el 60% de los procesos de contratación llevados a cabo puedan iniciarse y tramitarse de manera telemática, a través del portal del proveedor".

También pretende la utilización de software y estándares abiertos en el desarrollo de estas aplicaciones, siempre que sea posible. "Nos pro-

Este sistema de facturación electrónica actuará sobre el sistema de gestión de expedientes existente, que constituye el eje central de toda tramitación electrónica en el ayuntamiento. Se nutrirá de varios componentes, desarrollados ex profeso, así como de otros componentes operativos en ambas entidades (componentes de la plataforma W@nda de la Junta de Andalucía en el Ayuntamiento de A Coruña; SIGEM del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el Ayuntamiento de Bergondo).

### Información Territorial

También se está realizando la implantación de un Sistema de Información Territorial o GIS, que busca consolidar y unificar las fuentes de información cartográficas y de datos. "Si tenemos en cuenta que el 70% de la información que hay en un ayuntamiento está asociada a una localización, esto nos da una idea del poder que tiene un GIS como herramienta de integración y cruce entre diversas fuentes de datos".

Este sistema "nos está permitiendo conocer en detalle la realidad de la ciudad y realizar estudios y análisis demográficos, económicos, urbanísticos, de equipamientos, etc., que incrementan las capacidades de previsión y planificación, lo que hace posible detectar patrones de com-

portamiento en la ciudad". Por ejemplo, "se podrían observar necesidades de construcción de colegios (a partir de la distribución de población infantil en la ciudad), bibliotecas u otros equipamientos, optimización de rutas de transportes públicos, mapa de ruidos, etc". Una parte de esta información estará accesible en internet, incluyendo el planeamiento urbanístico.

José María Ares explica que "el objetivo final de todas estas líneas de actuación, desde el punto de vista de la modernización municipal, no es otro que la implantación de la e-Administración en nuestra organización". Se trata de "poner en marcha un conjunto de iniciativas, con el fin de potenciar la implantación de servicios que demanden la utilización del certificado digital e impulsar la incorporación de servicios digitales".

Revela que las metas que se plantearon como premisas de partida se centraron en conseguir "garantizar el derecho de ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con el Ayuntamiento de A Coruña, teniendo en cuenta para ello, la necesaria interoperabilidad con otras Administraciones Públicas". Además de "facilitar y generalizar la incorporación y el uso de las nuevas tecnologías de certificación y firma electrónica, dentro del entorno laboral interno de nuestra organiza-

ción, a las funciones y procesos ya establecidos".

Y todo ello, fomentando un entorno de trabajo sencillo sobre el que incorporar y hacer evolucionar los expedientes, trámites y procedimientos de la administraciones públicas, sin necesidad de poseer conocimientos tecnológicos avanzados, usando para ello estándares y facilidades BPM.

Por ello, toda la solución tecnológica está basada en estándares y software de fuentes abiertas y es exportable a cualquier administración local, independientemente de su tamaño. "Queremos llevar al límite el paradigma de la reutilización y cooperación entre administraciones, para no 'reinventar la rueda'. Es más, nuestros sistemas ya reutilizan muchos módulos de otras administraciones, como la Junta de Andalucía (proyecto Wanda), el MAP (@Firma5, sistema de notificaciones telemáticas, etc.) y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (SIGEM)". La inversión realizada en los diversos proyectos alcanza casi los cinco millones de euros y en ellos trabajan empresas como Altia, R-Cable, TecnoCom y Guadaltel.

Ares hace referencia, finalmente, a otros proyectos de sistemas transversales en su Administración. En concreto, destaca la tarjeta ciudadana. Se trata de una tarjeta personalizada con capacidad para realizar

autenticación y pagos ante los diferentes servicios municipales. En la actualidad, dispone de los siguientes servicios: carné de biblioteca, pago del aparcamiento en zona ORA, pago del autobús y pago de impuestos y tasas municipales.

La consolidación en un solo soporte de los accesos a todos y cada uno de los servicios municipales permite al Ayuntamiento de La Coruña obtener una nueva visión integral sobre cómo disponer sus servicios ante el ciudadano y cómo abordar el día a día de una manera más simple, práctica y dinámica.

En segundo lugar, se refiere a la interoperabilidad. "Se trata del despliegue de un ESB (*Enterprise Service Bus*), que hará posible el diálogo seguro y transaccional entre los sistemas del ayuntamiento y los servicios publicados por otras Administraciones, haciendo realidad la interoperabilidad. Esta arquitectura nos permitirá integrarnos cómodamente en la red 060 del MAP".

Y, en tercer lugar, menciona el portal del empleado. "Una herramienta de integración desde donde se lanzan todas las aplicaciones anteriormente descritas. Además, contiene información personalizada de cada empleado (nóminas, control horario, etc.) y permite la tramitación y gestión de solicitudes del empleado público con el departamento de Recursos Humanos". ☒

## SUSCRÍBASE AHORA a "Sociedad de la Información"

### Cuota de suscripción

Anual (11 números): 30 euros.

### Forma de pago

- Transferencia, mencionando nombre del suscrito, a favor de: Socinfo SL. Cajamadrid. 2038.2490.06.6000.209153.
- Tarjeta de crédito Visa o Master Card.  
Nº \_\_\_\_\_  
Fecha caducidad \_\_/\_\_/\_\_.

### Información suscripciones

Tel.: 916-314-300.

socinfo@socinfo.es. www.socinfo.es.

Deseo una suscripción Anual (30 euros) a "Sociedad de la Información".

D: .....  
Cargo: .....  
Entidad: ..... Ciudad: .....  
CIF/DNI: ..... C.P.: .....  
Domicilio: .....  
e-mail: ..... Teléf.: .....

Firma:

(\*). Enviar por e-mail (socinfo@socinfo.info) o fax (916-318-284).

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. queda informado de que sus datos de carácter personal van a formar parte de un fichero automatizado del que es responsable SOCINFO. Asimismo, al facilitar los datos solicitados, Ud. presta su consentimiento para poder llevar a cabo el tratamiento de los datos personales para las siguientes finalidades: a) Envío de publicidad de actividades promovidas por SOCINFO y de las empresas patrocinadoras. b) Asistencia al evento para el que se envían los datos y otros futuros que puedan organizarse. Del mismo modo, le informamos que otorga su consentimiento para la cesión de sus datos a las personas que intervengan en los actos organizados por SOCINFO, y a sus patrocinadores, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación, así como revocar su consentimiento enviando una comunicación a la dirección arriba indicada.